

4801 *ORDEN APU/663/2008, de 3 de marzo, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden APU/10/2008, de 10 de enero.*

Por Orden APU/10/2008, de 11 de enero (BOE de 15/1/2008), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 3 de marzo de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO

Convocatoria libre designación (Orden APU/10/2008, de 11 de enero, BOE de 15-1-2008)

Núm. de orden	Puesto adjudicado			Datos personales adjudicatario/a						
	Código puesto	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	5038133	Delegación del Gobierno en Canarias DIRECCIÓN INSULAR DE LA AGE EN LA PALMA <i>Secretaría General</i> Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.	24			Desierto.				
2	5065791	Delegación del Gobierno en Castilla y León <i>Secretaría General</i> Jefa de Servicio.	26	M.º de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Castilla y León. Secretaría General. Valladolid.	20	Azanza Mazo, Consolación.	1307727035	A2	A1122	Activo.

4802 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción horizontal para personal laboral fijo, de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos.*

Por Orden APU/617/2007, de 12 de marzo (BOE del día 16), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, a la Escala de Gestión de Organismos Autónomos.

Concluidas las pruebas selectivas, se procedió al nombramiento de funcionarios en prácticas en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos de los aspirantes que las superaron. Una vez finalizado el curso selectivo de formación previsto en la norma específica 7 del Anexo XIV de la convocatoria, procede efectuar su nombramiento como funcionarios de carrera de la citada Escala.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real

Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el BOE del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

La localidad de residencia del puesto de trabajo adjudicado al aspirante número 1, D. Javier Iglesias Celada, es Móstoles.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

La formalización de la toma de posesión como funcionarios de carrera y la declaración de la situación administrativa que dicho acto conlleve, se efectuará en el Órgano competente de la Subsecretaría del Ministerio para los aspirantes que obtienen destino en Servicios Centrales y en las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, en su caso, respecto de los funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial respectivamente.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tri-

bunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de febrero de 2008.—La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS
 TURNO: PROMOCION HORIZONTAL PARA PERSONAL LABORAL FIJO

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5005848846 A6014	IGLESIAS CELADA JAVIER	17-12-1964	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO OFICINA PRESTACIONES	4677459 20 4.619,48
2	5082209157 A6014	LUIS ACEVEDO ANTONIO	17-04-1966	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE GESTION DE RECURSOS	MADRID MADRID TECNICO N18	4690077 18 2.949,08
3	3492265813 A6014	GONZALEZ NIETO CESAR	19-08-1960	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE PONTEVEDRA	PONTEVEDRA PONTEVEDRA TECNICO OFICINA PRESTACIONES	5082208 20 4.619,48
4	5030050168 A6014	LOPEZ PALOMO M.CARMEN	29-01-1960	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	MADRID MADRID TECNICO N18	4690127 18 2.949,08
5	1374581824 A6014	SOLLA GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	18-02-1961	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE CANTABRIA	CANTABRIA SANTANDER TECNICO OFICINA PRESTACIONES	5082210 20 4.619,48
6	2871473468 A6014	LARA SAN ROMAN JOSEFA	26-04-1967	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE SEVILLA	SEVILLA SEVILLA TECNICO OFICINA PRESTACIONES	4676160 20 4.619,48
7	4096057557 A6014	FERNANDEZ-POLA PANDO ALICIA CARLOTA	06-09-1958	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA TECNICO MEDIO N18	4690242 18 2.949,08
8	3525822524 A6014	SEOANE VAZQUEZ M.PILAR	17-03-1958	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE PONTEVEDRA	PONTEVEDRA PONTEVEDRA TECNICO OFICINA PRESTACIONES	5082209 20 4.619,48
9	1679623035 A6014	CARNICERO DE VERA M.SOLEDAD	26-02-1964	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA	SORIA SORIA TECNICO MEDIO PRESTACIONES N18	5082207 18 3.476,68
10	3165106113 A6014	MADURGA GARCIA JOSE RAMON	20-09-1966	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ CADIZ TECNICO N18	1118051 18 3.476,68

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

UNIVERSIDADES

4803

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pablo José Morenilla Allard.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de octubre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pablo José Morenilla Allard, con documento nacional de identidad número 50719709-V, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.